

### CIRCULAR 0 7 9

GAF-

1 8 MAYO 2016

Bogota, PARA:

SECRETARIO GENERAL, SECRETARIO PRIVADO,

REGISTRADORES

DELEGADOS,

GERENTES,

DIRECTORES.

DELEGADOS DEPARTAMENTALES, REGISTRADORES DISTRITALES, JEFES DE OFICINA, COORDINADORES Y

FUNCIONARIOS EN GENERAL.

FONDO SOCIAL DE VIVIENDA, FONDO ROTATORIO RNEC.

DE:

GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO** 

ASUNTO: REANUDACION DEL PROCEDIMIENTO DE ELIMINACION DE

DOCUMENTOS.

Cordial Saludo;

Con motivo de las actividades aprobadas en Comité de Archivo del pasado 6 de mayo de 2016, se encuentra pertinente la derogatoria de la circular No. 054 de 2015 y en tal sentido reanudar la aplicación del procedimiento de ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO DP-GAF-ARFD-025. Por lo anterior, se solicita verificar los tiempos de retención de las series documentales que reposan en los archivos centrales de Oficinas Centrales, Registraduría Distrital y Delegaciones Departamentales, conforme a las Tablas de Retención Documental de la Registraduría Nacional del Estado Civil y proceder a aplicar el procedimiento mencionado.

Se recuerda la aplicación de la Resolución No. 15417 en donde se establecen los procedimientos para la baja y la enajenación de los bienes muebles de propiedad de la Registraduria Nacional del Estado Civil y su Fondo Rotatorio, y las circulares 280 de diciembre 21 de 2015 y 058 del 13 de abril de 2016 en lo referente a "Baja, destrucción y enajenación de papel, cartón y formas continúas no útiles de los procesos electorales."

El cumplimiento de los procedimientos, permitirá determinar los volúmenes reales de Fondo Documental Acumulado a ser intervenidos en el proyecto de inversión "Implementación del Sistema de Gestión Documental de la



Registraduria Nacional del Estado Civil Dirección administrativa - Archivo y Correspondencia

## 079



#### REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Registraduría Nacional del Estado Civil y Fondos Adscritos." así como mejorar los espacios de los depósitos de archivo.

Se comunica que el 16 de mayo de la presente anualidad, se dió inicio a las visitas a cada una de la Dependencias de la Entidad en Nivel Central con el fin de realizar la *Encuesta Estudio Unidad Documental*, la cual permitirá tener un insumo para la actualización de las Tablas de Retención Documental, actividad que se realizará partir del 01 de junio de 2016 en el Nivel Desconcentrado conforme al cronograma adjunto.

Para esta actividad, es importante que la visita sea atendida por los Delegados Departamentales, Registradores Distritales, y Registradores Especiales y Municipales, Directivo, Jefe de Oficina o Coordinador según sea el caso, en compañía de los funcionarios que conocen los procedimientos y los flujos de la documentación al interior y exterior de la Dependencia.

Al llevarse a cabo ésta actividad se incidirá favorablemente en el desarrollo del Sistema de Gestión Documental de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

De igual forma en estas visitas se brindará asesoría y se realizará seguimiento de las condiciones del Fondo Documental Acumulado y de los Archivos de Gestión.

Atentamente:

CARLOS ALFONSO GARZÓN SABOYA

Gerente Administrativo y Financiero

LUIS FERNANDO GARCÍA CÉRON

Director Administrativo.

Elaboró: Ing. Mónica Muñoz Casallas.

Coordinadora de Archivo y Correspondencia



# 1 8 MAYO 2016

## REGISTRADURÍA

## CRONOGRAMA DE VISITAS NIVEL DECONCETRATO Encuesta Estudio Unidad Documental

FECHA	VISITA	DEPENDENCIA
INICIO	FINAL	
01-jun-16	01-jun-15	FACATATIVÁ CUNDINAMARCA
01-jun-16	01-jun-15	VILLETA CUNDINAMARCA
01-jun-16	01-jun-15	GIRARDOT CUNDINAMARCA
01-jun-16	01-jun-15	SOÁCHA CUNDINAMARCA
02-jun-16	02-jun-15	COTA CUNDINAMARCA
02-jun-16	02-jun-15	LA VEGA CUNDINAMARCA
02-jun-16	02-jun-15	ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA
13-jun-16	16-jun-16	FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
07-jun-16	09-jun-16	LETICIA-PUERTO NARIÑO, LETICIA
06-jun-16	09-jul-16	PUERTO CARREÑO
07-jun-16	09-jun-16	SAN JOSE DEL GUAVIARE, EL RETORNO, SAN JOSE DEL G.
07-jun-16	09-jun-16	ARAUCA, ARAUQUITA, ARAUCA
13-jun-16	16-jun-16	BARRANQUILLA, SOLEDAD, MALAMBO, BARRANQUILLA
13-jun-16	16-jun-16	CARTAGENA, TURBACO, MARIA LA BAJA, CARTAGENA
13-jun-16	16-jun-16	SANTA MARTA-CIENAGA, PLUEBLO VIEJO, SANTA MARTA
13-jun-16	16-jun-16	MONTERIA, CERETE, CIENAGA DE ORO, MONTERIA
20-jun-16	23-jun-16	TUNJA, RAQUIRA, TINJACA, TUNJA
20-jun-16	23-jun-16	B/MANGA, FLORIDA BLANCA, BARRANCABERMEJA, B/MANGA
20-jun-16	23-jun-16	CUCUTA, VILLA DEL ROSARIO, EL ZULIA, CUCUTA
20-jun-16	23-jun-16	MEDELLIN, ITAGUI, BELLO, ENVIGADO, MEDELLIN
27-jun-16	30-jun-16	FLORENCIA, BELEN DE LOS ANDAQUIES, MORELIA, FLORENCIA
27-jun-16	30-jun-16	NEIVA, CAMPOALEGRE, AIPE, NEIVA
27-jun-16	29-jul-16	MOCOA, VILLAGARZON, MOCOA
27-jun-16	30-jul-16	POPAYA, EL TAMBO, PURACÉ, POPAYAN
05-jul-16	08-jul-16	PEREIRA, SANTA ROSA DE CABAL, DOS QUEBRADAS, PEREIRA
05-jul-16	08-jul-16	MANIZALES, CHINCHINA, NEIRA, MANIZALES
05-jul-16	08-jul-16	ARMENIA, CALARCA, MONTENEGRO, ARMENIA
05-jul-16	08-jul-16	CALI, BUENAVENTURA, PALMIRA, CALI
11-jul-16	13-jul-16	RIOHACHA, MAICAO, MANAURE, RIOHACHA
14-jul-16	15-jul-16	RIOHACHA, SAN ANDRES, PROVIDENCIA, SAN ANDRES
11-jul-16	14-jul-16	QUIBDO, CERTEGUI, TADÓ, QUIBDO QUIBDO, CERTEGUI, TADÓ,
MA TO THE RESERVE OF THE PARTY		QUIBDO
11-jul-16	14-jul-16	SINCELEJO, COROZAL, COLOSO, SINCELEJO
18-jul-16	21-jul-16	PASTO, TUQUERRES, TANGUA, PASTO
18-jul-16	19-jul-16	MITU
18-jul-16	21-jul-16	VILLAVICENCIO, ACACIAS, CASTILLA LA NUEVA, VILLAVICENCIO
18-jul-16	21-jul-16	YOPAL-AGUAZUL, PAZ DEARIPORO, YOPAL
25-jul-16	28-jul-16	IBAGUE, ESPINA, GUAMO, IBAGUE
25-jul-16	28-jul-16	VALLEDUPAR, LA PAZ, BECERRIL, VALLEDUPAR.
25-jul-16	27-jul-16	INIRIDA